HECHOS RELEVANTES

MELÓN S.A.

1. Con fecha 20 de marzo de 2017, el Directorio de Melón S.A., citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 27 de abril del año 2017, con el objeto de que ésta se pronunciara sobre las siguientes materias:

i Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y las notas a dichos estados financieros.
ii Distribución de utilidades y fijación de la política de distribución de dividendos.
iii Fijación de remuneración anual de los Directores.
iv Designar auditores externos.
v Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
vi Designación de periódico para publicación de avisos.
vii Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

En la misma Sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo de $5.461.697.143, equivalente a la suma de $0,019544187156418 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que alcanzó la suma de $18.205.657.143. Asimismo, se acordó proponer a la Junta el pago de Dividendos Adicionales durante el ejercicio 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016, facultando al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos. Por último, el Directorio por unanimidad acordó proponer a los señores Accionistas como política de distribución de dividendos de la Sociedad para los próximos ejercicios, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas, lo que fue aprobado en forma unánime por los Directores.

2. Con fecha 29 de marzo de 2017, se comunica a la Superintendencia de Valores y Seguros, sobre las prácticas de Gobierno Corporativo de Melón S.A.